

NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12785449-X3K7

Fecha Creación: 16/06/2025 11:11:11 AM

Contacto: Oscar Alberto Moreno Perez

Instalación: 094428007000720202

Dirección: CR 48 CL 47 -72 (INTERIOR 202)

Meses Reclamados:

Servicio: Gas Natural Regulado

Municipio: BELLO

Causa: No conexión del servicio

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

US: Oscar Alberto Moreno Perez/ CC: 8403258 /TELS: 3113171754 / OBS: Usuario con CP del 14/may y órdenes generadas el día 15/may asignadas a makima CW238427 el 16/may, solicita se le brinde información de su proceso ya que el inmueble fue alquilado con la promesa de que le iban a realizar la instalación del servicio en 19 días hábiles y estos ya transcurrieron, su inquilino está afectado / SMS: /ID: 90a950ad-20e4-4c71-aaa2-56573f96b221/ NCARMORO

Nro. Respuesta: PQR-12785449-X3K7

Fecha Respuesta: 27/06/2025 01:12:25 PM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es Imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Para construir la red interna del interior 202 de esta misma dirección, se hace necesario retirar la puerta y colocar una puerta reja. Cuando el usuario realice el cambio, se debe comunicar a EPM para la programación nuevamente del servicio, pues como se encuentra en estos momentos la vivienda no es técnicamente viable, ya que no habría donde ubicar el gabinete. Recibe la visita el señor Luis Fernando Osorio." Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



**Bienvenidos a
envía electrónico**

Aquí podrás acceder de manera
fácil y segura a nuestro Servicio:

Documentos Electrónicos

www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectrónico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín (NIT 890.904.996-1).

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1350887
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: necamos@hotmail.com - Oscar Alberto Moreno Pérez
Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12785449-X3K7
Fecha envío: 2025-07-01 18:12:08
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: 1



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/01 Hora: 18:13:44		Tiempo de firmado: 2025/07/01 18:13:44 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario	Fecha: 2025/07/01 Hora: 18:13:46	Jul 1 18:13:46 cd4205-282cd postfix/smtp[23628]: 5779312498B5: to=, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.124.116]:25, delay=1.9, delays=0.14/0/1.3/0.48, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.124.116] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [TY2PEPF0000AB8A.apcprd03.prod.outlook.com 2025-07-01T23:13:46.103Z 09DDB64D17613298] (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/07/01 18:30:27 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.



Contenido del Mensaje



Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12785449-X3K7



Cuerpo del mensaje:

Haga clic aquí para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificación (sha256)
Detalle-PQR-12785449-X3K7-464.pdf	application/pdf	2e99e71407d8d2b6a0d3eb0fea9f1ea82c4007d88c4040d1a9e9cf652be52ee3



Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

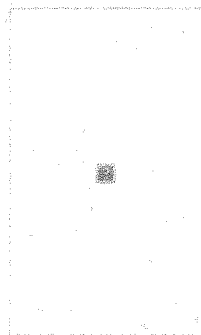
En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Notificación PQR

A

A

A



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de radicado
PQR-12785449-X3K7.

A

A Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

